

CIUDAD DE SANTA BARBARA
CONSEJO DE LA CIUDAD

Randy Rose
Alcalde

Eric Friedman
Alcalde Interino

Kristen W. Sneddon
Directora del Comité de Ordenanzas

Eric Friedman
Director del Comité de Finanzas

Oscar Gutiérrez
Meagan Harmon
Mike Jordan
Wendy Santamaria



Kelly McAdoo
Jefa de Gobierno

Sarah J. Knecht
Abogada de la Ciudad

Alcaldía
735 Anacapa Street
<http://www.SantaBarbaraCA.gov>

5 DE AGOSTO DE 2025, 2:00 PM
AGENDA

COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA: Al comienzo de cada reunión de Consejo de la Ciudad, Comité de Finanzas o Comité de Ordenanzas, todo miembro del público puede dirigirse al Consejo de la Ciudad por cualquier tema que no esté en la agenda del Consejo. Toda persona que desee hacer dicha mención primero debe completar y entregar un formulario de "Pedido para hablar" antes del momento en que se toman los comentarios públicos en el Consejo de la Ciudad. Cada orador tendrá un total de 3 minutos para dirigirse al Consejo. No se permite compartir el tiempo durante los comentarios del público general. El tiempo otorgado para los comentarios generales del público al principio de la sesión a las 2:00 p.m. es de 30 minutos. Todo miembro del público que no habló durante la sesión de las 2:00 p.m. pero que presentó una solicitud para hacerlo durante la sesión de 30 minutos a las 2:00 puede hacerlo al final de la reunión cuando se anuncie el "Comentario Público (Si es necesario)" adicional. El Consejo de la Ciudad, por mayoría de votos, puede negarse a escuchar a un orador si el tema está más allá de su jurisdicción.

COMENTARIO PÚBLICO REMOTO: Los miembros del público que deseen hablar deben "levantar la mano" en la plataforma de Zoom al seleccionar el ícono de mano virtual cuando se menciona su tema. El atajo del teclado para esto es Alt+Y para Windows y Option+Y para Macs. El personal de la Ciudad activará el micrófono del hablante cuando se llame el nombre del hablante. El orador debe encender su micrófono por sí mismo. El atajo del teclado para esto es Alt+M para Windows o Command-Shift-A para Macs.

CÓMO MIRAR Y/O HABLAR EN VIVO REMÓTAMENTE EN UNA REUNIÓN

- **Web:** https://santabarbaraca.gov.zoom.us/webinar/register/WN_-tbNSuHPTmquCwDEP9hNaQ
(Participación a través de Zoom)
- **Teléfono:** Marque 1-669-900-6833, ingrese la identificación del Webinar: 894 0718 1596
(presione *9 para levantar/bajar la mano; presione *6 para silenciarse/activar su micrófono)
- **Streaming Online:** Las reuniones del Consejo se transmiten en vivo por streaming en www.SantaBarbaraCA.gov/CAP
- **TELEVISIÓN:** Cada reunión regular del Consejo de la Ciudad se transmite en vivo en inglés y en español por City TV Channel 18 y se vuelve a transmitir en inglés los miércoles y jueves a las 7:00 p.m. y los sábados a las 8:00 a.m.; y en español los domingos a las 3:00 p.m. Cada reunión del Consejo televisada tiene la opción Closed Captioned para los audio impedidos. Mire la guía de programación City TV en www.santabarbaraca.gov/citytv para retransmisiones de las reuniones de los Comités de Finanzas y Ordenanza.

COMENTARIO PÚBLICO ESCRITO: Los comentarios públicos también se pueden enviar por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de que comience la Reunión del Consejo. Todos los comentarios del público enviados a través del correo electrónico se le darán al Consejo de la Ciudad y serán parte del registro público.

(CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA)

ORDEN DEL DÍA: Las reuniones regulares del Comité de Finanzas y del Comité de Ordenanzas comienzan a las 12:00 p.m. La reunión regular del Consejo de la Ciudad comienza a las 2:00 p.m. en la Cámara del Consejo de la Alcaldía.

REPORTES: Las copias de los informes relacionados con los temas de la agenda se encuentran disponibles para revisión en <http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>. En cumplimiento con los requisitos de la ley estatal, esta agenda contiene generalmente una breve descripción general de cada tema del día que se gestionará o discutirá en la reunión. Si desea información más detallada con respecto a algún tema en particular de la agenda, puede obtener una copia online del Informe de la Agenda del Consejo (Council Agenda Report, "CAR") en el sitio web de la Ciudad (<http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>). Los materiales relacionados a un tema de esta agenda presentados por el Consejo de la Ciudad luego de la distribución del paquete de la agenda se publican en el sitio web de la Ciudad tan pronto como sea factible.

CALENDARIO CONSENTIDO: El Calendario Consentido consta de temas que generalmente no requieren debate de parte del Consejo de la Ciudad. Un tema del Calendario Consentido se podrá discutir por el Consejo de la Ciudad si lo solicita un Miembro del Consejo, personal de la Ciudad, o un miembro del público. Los temas del Calendario Consentido se pueden aprobar por una moción única. Si desea hacer un comentario sobre un tema de la Agenda Consentida, luego de entregar su formulario de "Solicitud para hablar", debería presentarse a hablar al momento que el Consejo considere el Calendario Consentido.

TRADUCCIÓN DE IDIOMAS E INTERPRETACIÓN: La Ciudad de Santa Bárbara ofrece traducción e interpretación en vivo al español para las reuniones del Consejo de la Ciudad a través de "Wordly". Siga las siguientes instrucciones para acceder al servicio.

- Entre a: <https://attend.wordly.ai/join/QQBV-6746>
 - Asegúrese que la **Sesión ID QQBV-6746** aparece en pantalla.
 - Seleccione "Español" y haga clic en el botón "Asistir".
 - Ya puede leer los subtítulos en su dispositivo y/o escuchar la traducción de la reunión del Consejo de la Ciudad.
 - Seleccione el ícono del audio para escuchar la versión texto a discurso del diálogo traducido.
- Si tiene preguntas o dudas, comuníquese con City TV at 805-564-5311.

INTERPRETACIÓN AL ESPAÑOL: Si necesita interpretación para comunicarse con el Consejo del español al inglés, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309 o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación de al menos 48 horas le permitirá a la Ciudad realizar los arreglos necesarios.

INTERPRETACIÓN EN ESPAÑOL: Si necesita una interpretación del español al inglés, para sus comunicaciones al Consejo, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309, o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas generalmente permitirá a la Ciudad hacer los arreglos.

ACTA PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES: Si necesita recursos para discapacitados o servicios o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, comuníquese con la Oficina del Gobierno de la Ciudad al 564-5305 o por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, la notificación de al menos 48 horas antes de la reunión generalmente le permitirá a la Ciudad realizar arreglos razonables. Además, un orador puede enviar un correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de las 5:00 p.m. del día anterior a la reunión mencionando de qué tema desea hablar. Servicios especializados, como interpretación de lenguaje de señas o documentos en Braille pueden requerir tiempo de anticipación extra.

5 DE AGOSTO DE 2025 AGENDA

REUNIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE ORDENANZAS - 12:00 P.M. EN LA CÁMARA DEL CONSEJO (120.03)

- 1. Tema: Propuesta para enmendar la sección del Título 17 del Código Municipal de Santa Bárbara relativa a la transferencia de permisos de amarre en el puerto de Santa Bárbara (120.03)**

Recomendación: Que el Comité de Ordenanzas remita al Concejo de la Ciudad, para su presentación, una Ordenanza del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda el Código Municipal de Santa Bárbara (SBMC, por sus siglas en inglés) mediante el agregado de una sección a 17.20.005 relativo a la transferencia de permisos de amarre en el puerto de Santa Bárbara.

REUNIÓN REGULAR DEL CONSEJO DE LA CIUDAD - 2:00 P.M.

APERTURA DE LA SESIÓN

JURAMENTO

PASAJE DE LISTA

TEMAS CEREMONIALES

1. **Tema: Reconocimiento a los empleados - Broches otorgados al servicio (120.04)**

Recomendación: Que el Concejo autorice a la Jefa de Gobierno a expresar el agradecimiento de la Ciudad a los empleados que son elegibles para recibir broches otorgados por sus años de servicio hasta el 31 de agosto de 2025.

CAMBIOS EN LA AGENDA

CALENDARIO CONSENTIDO

2. **Tema: Adopción de la Ordenanza relacionada al contrato de arrendamiento entre la Ciudad de Santa Bárbara y Dean [Adopción de la ordenanza] (330.04)**

Recomendación: Que el Concejo adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que apruebe y autorice al Director del Aeropuerto a ejecutar el Contrato de Arrendamiento No. 202502 con Jennifer Shively, una empresa de propiedad única, que opera bajo el nombre Dean, ubicada en 6100 Hollister Ave, Edificio 1, Unidad B, con inicio a partir de la fecha de entrada en vigor de la Ordenanza habilitante.

3. **Tema: Autorización del pago Portal-to-portal Pay para los empleados jurados y no jurados del Departamento de Policía y del Departamento de Bomberos [Resolución] (410.01)**

Recomendación: Que el Concejo adopte, al leer solo el título, una Resolución del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que autoriza el pago Portal-to-Portal Pay para el personal policial y de bomberos jurado y no jurado asignado a la respuesta de ayuda mutua en otras jurisdicciones.

4. **Tema: Asignación de fondos de diseño para proyectos del Ciclo 12 del Programa de Mejora de la Seguridad Vial [Resolución] (530.05)**

Recomendación: Que el Concejo adopte, al leer solo el título, una Resolución del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución No. 25-066,

que adopta el presupuesto para el año fiscal 2026, para asignar fondos para los proyectos del Ciclo 12 del Programa de Mejoras de Seguridad Vial.

5. Tema: Autorizar la compra de un bien inmueble ubicado en 1633 La Coronilla Drive, Santa Bárbara, y asignar fondo de agua para la compra de un bien inmueble ubicado en 1633 La Coronilla Drive [Resolución] (540.01)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que autoriza la adquisición del bien inmueble ubicado en 1633 La Coronilla Drive, Santa Bárbara (APN 035-033-007); Autorice al Director de Obras Públicas a ejecutar un acuerdo de compraventa, incluidas las instrucciones de depósito en garantía y todos los documentos relacionados, sujeto a la aprobación en cuanto a la forma por parte de la Abogada de la Ciudad; y consienta el registro de la escritura de concesión de conformidad con la sección 27281 del Código de Gobierno; y
- B. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución No. 25-066, que adopta el presupuesto para el año fiscal 2026, para asignar fondos para la compra del bien inmueble ubicado en 1633 La Coronilla Drive.

6. Tema: Tercera enmienda al acuerdo de servicios profesionales para la evaluación del desarrollo propuesto en Paseo Nuevo [Resolución; Acuerdo] (170.01)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Autorice a la Jefa de Gobierno a ejecutar la tercera enmienda para aumentar el monto del Acuerdo de la Ciudad de Santa Bárbara No. 22300248 con Strategic Economics, Inc., en \$125,570, por un monto total del contrato de \$389,141, para prestar servicios de asesoría para la evaluación del desarrollo propuesto en Paseo Nuevo, incluyendo la evaluación de la viabilidad económica de la propuesta de desarrollo y la asistencia en la redacción del Acuerdo de Disposición y Desarrollo definitivo, según se describe en el alcance revisado de los servicios adjunto a la Tercera Enmienda; y
- B. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución No. 25-066, que adopta el presupuesto para el año fiscal 2026, para servicios profesionales para la evaluación del desarrollo propuesto en Paseo Nuevo.

7. Tema: Contrato para servicios de inspector de registros para el proyecto de la comisaría de Santa Bárbara [Acuerdo] (520.02)

Recomendación: Que el Consejo autorice al Director de Obras Públicas a firmar un Contrato de Servicios Profesionales con TransTech, Inc. para los servicios de Inspector de Registro para el Proyecto de la Estación de Policía de Santa Bárbara por un monto de \$698,514, con un adicional de \$69,851 para servicios extra, para un total de gastos autorizados de \$768,365.

8. Tema: Cronograma de reclutamiento para los Grupos Asesores de la Ciudad (140.02)

Recomendación:

- A. La Oficina del Secretario Municipal aceptará solicitudes hasta el viernes 3 de octubre de 2025, a las 5:00 p. m., para cubrir las vacantes programadas en varios Grupos Asesores de la Ciudad y las vacantes no programadas que resulten de las renunciaciones recibidas en la Oficina del Secretario Municipal hasta el martes 16 de septiembre de 2025, a las 5:00 p. m.;
- B. El Concejo de la Ciudad entrevistará a los postulantes para los puestos vacantes en varios Grupos Asesores de la Ciudad el martes 21 de octubre de 2025; y
- C. El Concejo de la Ciudad nombrará a los candidatos para cubrir las vacantes en varios Grupos Asesores de la Ciudad el martes 18 de noviembre de 2025.

INFORME DEL COMITÉ DE ORDENANZAS

COMENTARIOS PÚBLICOS GENERALES

TEMAS CONSENTIDOS RETIRADOS

INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE LA CIUDAD Y ABOGADA

ABOGADA DE LA CIUDAD

9. Tema: Información actualizada sobre el programa de control de alquileres vacacionales temporales y sobre la ordenanza del programa de alquileres temporales (640.09)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Reciba información actualizada sobre el Programa de Control de Alquileres Vacacionales Temporales (el «Programa») de la Oficina de la Abogada de la Ciudad.;
- B. Reciba información resumida y actualizada sobre el futuro programa de permisos para alquileres temporales; y
- C. Le ordene al personal que redacte un Programa de Alquiler Temporal, incluyendo una Ordenanza sobre Compartir Viviendas, para las zonas interiores y costeras de la Ciudad.

JEFE DE GOBIERNO

10. Tema: Reurbanización de Paseo Nuevo – Actualización del proyecto [Resolución] (170.01)

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Apruebe la enmienda a la descripción del proyecto contenida en el Acuerdo de Proyecto con fecha del 14 de marzo de 2024 entre la Ciudad de Santa Bárbara y Paseo Propco, LLC, y le ordene a la Jefa de Gobierno y a la Abogada de la Ciudad que negocien un Acuerdo de Disposición y Desarrollo para la remodelación del Centro Comercial Paseo Nuevo, conforme a los términos descritos en el Informe de la Agenda del Concejo, incluyendo el cambio en la configuración del proyecto y la contribución financiera de la Ciudad; y
- B. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Concejo de la Ciudad de Santa Bárbara que complementa la Resolución No. 24-016 que declara parcelas designadas de propiedad de la ciudad como terrenos excedentes exentos conforme al subpárrafo (J) del párrafo (1) de la subdivisión (F) de la sección 54221 del Código de Gobierno de California – Paseo Nuevo – mediante la adición de la propiedad municipal comúnmente conocida como Parking Lot 2.

COMUNICACIÓN ENTRE EL CONSEJO Y EL PERSONAL

**INFORMES Y COMPROMISOS ASIGNADOS AL COMITÉ DE LOS MIEMBROS DEL
CONSEJO**

COMENTARIOS PÚBLICOS (SI ES NECESARIO)

CIERRE DE SESIÓN